

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>1. Análisis de la comunicación presentada por el Lic. Alex Alvarado, de fecha 01 de septiembre de 2022.</p> <p>2. Análisis de la comunicación presentada por el Lic. Darwin Ochoa, de fecha 18 de noviembre de 2022.</p> <p>3. Planificación de los cierres de los talleres del proyecto "Semilleros de arte".</p> <p>4. Planificación para la llegada de la buseta.</p>	ACTA N° 004 del 24 de mayo de 2023.	Acta 004	<p>PRIMERA: Aprobar ser parte del "Programa Continuo de Validación de Trayectoria", proyecto impulsado como una herramienta para la puesta en marcha de la normativa vigente, a la vez que contribuye el derecho de los artistas a contar con una validación de su trayectoria en el marco de la educación superior en artes, esta iniciativa pretende posibilitar una presencia continua e importante de artistas de todo el país para validar sus conocimientos en las disciplinas artísticas de las artes plásticas y visuales, escénicas, musicales y de danza.</p> <p>SEGUNDO: Se aprobó realizar el Informe de Rendición de Cuentas de 2022, se tiene previsto realizarlo el 30 de mayo a partir de las 11h00, en el auditorio del Núcleo, en el que básicamente habrá la presentación de un video, intervención del Director del Núcleo, Reconocimiento a un grupo de jóvenes por ser parte del Grupo de Baile Moderno quienes por asuntos de estudio tienen que salir y la Presentación del Grupo de Danza Naya, para ello se ha convocado a los Miembros de la CCE a sesión Extraordinaria de Asamblea General, por lo que, el Directorio aprueba y se compromete a</p>	RESOLUCIÓN N° 010 del 24/05/2023	Sesión de Directorio institucional	Resolución 004
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(31/05/2023)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ANABEL CATALINA RODRÍGUEZ ERAZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					anabel.rodriguez@casadelacultura.gob.ec	
TELÉFONO DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2607049	